ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	436677				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE MICROELEMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS -UNA.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Veterinarias				
FECHA DE APERTURA	1-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:23
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, EDIFICIO DEL DECANATO, CAMPUS UNA, SAN LORENZO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JULIO ARMANDO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	GRACIELA ALONSO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2971768-0**	**FELICIA PORTILLO CABRERA**	**mileniumemprende@hotmail.com**
2	**80009814-5**	**GAOS FARMA SRL**	**gaosfarma@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

C.P. Julio A. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ Unidad Operativa de Contrataciones

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FELICIA PORTILLO CABRERA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 495.721 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GAOS FARMA SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 596.590 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FELICIA PORTILLO CABRERA	5	1770039	NO
GAOS FARMA SRL	117		NO

No hubo observaciones de oferentes.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:23 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

El **Departamento de Contrataciones**, y la **Dirección de Administración y Finanzas de la FCV - UNA**, manifiestan bajo fe de juramento que se ha procedido a realizar la Apertura de Oferta del llamado "ADQUISICIÓN DE MICROELEMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a través de la "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023 ID N° 436677 con dos sobres presentado por las Firmas **MILENIUM EMPRENDIMIENTOS y GAOS FARMA** en base al Articulo 4° **EXCEPCIÓN** Inc. b de la Resolución DNCP 483/2021 cuya justificación se expone a continuación:

La necesidad de contar con microelementos para utilización en el procesamiento de alimentos balanceados también se encuentra supeditados a las necesidades de consumo según la especie animal y su correspondiente categoría, tanto de la sede central y de las 3 filiales (Misiones, Caazapá y Concepción) con las que contamos en la actualidad.

San Lorenzo, 01 de Noviembre de 2023

CP. JULIO ARMANDO
Jefe Dpto. Contrataciones

ECON. PATRICIA CASTILLO
Directora Administración y Finanzas